

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAELKACORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdia. Alborada IX etapa No.10 , se reunieron los accionistas de la compañía MAELKACORP S.A., a saber 1.KAREN TOBAR PARRAGA, propietaria de 264 acciones de US\$1.00 cada una, 2.ELVIS TOBAR PARRAGA, propietario de 264 acciones de US\$1.00 cada una., 3. OLGA PARRAGA MACIAS, propietaria de 272 acciones de US\$1.00 cada una.

Se designa para que presida la sesión la Sra (ta). KAREN TOBAR PARRAGA, Gerente de la compañía, y actúa como secretario la Sr. ELVIS TOBAR PARRAGA como secretario de la Junta. El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta junta, informa además que la junta es celebrada sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario
2. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondiente al año 2017.

La presidente de la sesión pidió al secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual la presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2017.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Presidenta de la sesión explica que durante el año 2017 la empresa MAELKACORP S.A. cumplió con sus objetivos obteniendo resultados favorables. Menciona además que el respectivo Balance General correspondiente al año 2017 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia declara concluida la sesión, y los accionistas suscriben la presente Junta a las catorce horas.

**ELVIS TOBAR PARRAGA
ACCIONISTA – SECRETARIO**

**KAREN TOBAR PARRAGA
PRESIDENTA DE LA JUNTA**